



ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LEÓN, GUANAJUATO, ANTE PERSONAS CON VIH

MARÍA TERESA REYES RUIZ

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN DE LA UNAM

mtreyes2005@yahoo.com.mx

RESUMEN

Las sociedades en que vivimos cada vez más se caracterizan por la diversidad de expresiones humanas, como preferencia sexual, política, ideológica o religiosa; condición social, física o de salud. Entorno que requiere de los individuos una cultura ciudadana que permita la convivencia armónica entre grupos diferentes. De ahí el propósito de indagar cómo son percibidas las personas que viven con VIH por estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato. Investigación realizada a partir de la técnica Redes Semánticas Naturales. Los resultados obtenidos dan cuenta de que la cultura ciudadana de estos estudiantes se define por la *aceptación*, al emitir términos como persona, cuidado y responsabilidad. Por otra parte, se observan expresiones de *estigma* al expresar palabras como enfermedad, muerte, contagio y sexo; así como de *discriminación* al utilizar términos como, discriminación, SIDA y rechazo. Por lo que, la cultura ciudadana de estos estudiantes transita entre la aceptación, el estigma y la discriminación.

Palabras clave: aceptación, estigma, discriminación, estudiantes universitarios, cultura ciudadana.

INTRODUCCIÓN

La cultura ciudadana no solo tiene que ver con la adquisición de derechos y el cumplimiento de obligaciones ante el Estado, se trata de mostrar disposición para compartir y convivir con los diversos grupos de la sociedad en igualdad de circunstancias, sin que la diversidad de expresiones humanas: preferencia sexual, política, ideológica o religiosa; condición social, física o de salud, sean un impedimento. De ahí la importancia de conocer la conducta ciudadanía que estudiantes de tres universidades de Guanajuato expresarían ante personas con una situación de salud diferente a la suya, personas que viven con VIH.





CULTURA CIUDADANA Y VIH

Las sociedades en que hoy habitamos se caracteriza por el ascenso a formas de gobierno democráticas, que demanda de los individuos que las habitan una cultura ciudadana. Por lo que ser parte de una sociedad democrática implica no solamente la adquisición de ciertos derechos y el cumplimiento de deberes ante el Estado (Marshall: 1997), sino de asumir una conducta ciudadana, caracterizada por la disposición para compartir y convivir con los diversos grupos sociales en el marco de una obligación mutua, que ha de desarrollarse en el respeto a las diversas expresiones sociales existentes.

Así entendemos que, un aspecto central en el desarrollo de la democracia es la cultura ciudadana, a la que García (2001: 446) define como "...el conocimiento, la valoración positiva, la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para disfrutar de los derechos y cumplir con las obligaciones que supone la condición ciudadana", que reside en el goce de derechos y el cumplimiento de deberes respecto de la comunidad de pertenencia. Entonces la cultura ciudadanía implica la aceptación y respeto de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambios, que se entablen con los diversos grupos sociales del lugar que habitamos.

Pongamos por caso, las personas que viven con VIH, al respecto la información generada por la ciencia médica ha dejado claro que la transmisión del VIH se da por el contacto con líquidos corporales de personas infectadas, como la sangre, la leche materna, el semen o las secreciones vaginales. Por lo que el virus no se adquiere por el simple contacto en las relaciones comunes con individuos infectados, a través de besos, abrazos, apretones de manos o por compartir objetos personales, alimentos o bebidas.

Sin embargo, un par de notas periodísticas publicadas en internet, revelan que aún persiste desinformación que lleva a que los individuos en la sociedad manifiesten conductas de discriminación ante personas que viven con VIH. La primera de ellas publicada en El Universal, el 21 de enero de 2012, titulada: Persiste discriminación en enfermos de SIDA: CNDH. "La Comisión Nacional de Derechos Humanos destacó que los principales hechos violatorios denunciados ante el programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos son la discriminación, la negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud, la negligencia médica y la omisión en el suministro de medicamentos. (Gómez, 2012)."





La segunda nota publicada en Aristegui Noticias, el 1º de diciembre de 2013, titulada: México y VIH: “El estigma y la discriminación, lo que más mata”. En la que “El presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (...) indicó que el estigma y la discriminación son lo que mata hoy en día a las personas que padecen con VIH-Sida. (Redacción AN, 2013).”

Como se observa, ambas notas dejan ver, que las actitudes y conductas discriminatorias y estigmatizantes permanecen, hecho reconocido por dos instancias gubernamentales encargadas de trabajar en favor de la defensa de los derechos humanos y de la no discriminación. Al respecto habrá que preguntarse ¿qué sucede en los diversos espacios de lo social en los que se desarrollan relaciones de trabajo, educación, familia o amistosas, ante personas que viven infectados por el VIH o enfermos de SIDA? Es por eso que interesa indagar la cultura ciudadana de un grupo de estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato, ante personas en dicha circunstancia.

PROCEDER METODOLÓGICO

La conducta ciudadana se indagó en tres universidades que han sido nombradas como: Universidad 1 (U1) y Universidad 3 (U3), ambas privadas; y Universidad 2 (U2), que es pública. Se utilizó la técnica de Redes Semánticas Naturales (RSN), entendida como el “... conjunto de conceptos elegidos por la memoria a través de un proceso reconstructivo,... estructura y organización deben permitir un plan de acción” (Reyes Lagunes, 1993). Por tanto las RSN se forman por las expresiones que los estudiantes universitarios de las tres universidades de Guanajuato utilizan para definir la frase “persona con VIH”, y que permiten acceder a las ideas que guían sus conductas respecto de un asunto específico: persona con VIH.

Para la elaboración de las RSN se pidió a los estudiantes escribir palabras relacionadas a la frase *persona con VIH*, enseguida se les indicó que les asignaran un orden de importancia, de mayor a menor (1º, 2º, 3º, etc.). Finalmente, se solicitó que definieran cada una de las palabras asociadas a la frase, por lo que dichas palabras se asumen como palabras definidoras, que





permiten acceder a las ideas, creencias, saberes, conocimientos y valores que sustentan las conductas de los individuos (Reyes Lagunes, 1993).

RESULTADOS

La sistematización de la información consistió en agrupar las palabras definidoras en función de su similitud y frecuencia de enunciación. Con el propósito de profundizar en el significado de las palabras definidoras que los estudiantes asociaron a persona con VIH, se procedió a ordenar la información a partir del Peso Semántico (PS), que según Valdez Medina (1999: 61), consiste en la identificación del valor más alto asignado, "... o importancia que los sujetos le atribuyen a cada una de las palabra que dieron como definidoras".

El PS permitió acceder a los conceptos centrales formulados por los estudiantes para la frase *persona con VIH*. Procesamiento de información que derivó en un listado de 98 términos con sus respectivos pesos semánticos que permitieron definir los vocablos de más alta valoración, correspondiendo a las siguientes 10 palabras definidoras: Persona, discriminación, enfermedad, muerte, cuidado, sida sexo, contagio, rechazo e irresponsabilidad; que conforman el Núcleo de la Red y que corresponden al universo semántico (Reyes Lagunes, 1993) que dan origen a las ideas, opiniones o conductas que delimitan la cultura ciudadana de los estudiantes universitarios, de nuestra investigación, ante personas con VIH. (Ver tabla 1).

El núcleo de la red para *persona con VIH*, comprendido por las 10 palabras definidoras de mayor peso, permitió reagruparlas en función de tres categorías: Aceptación, Estigma y Discriminación, para su análisis, de la siguiente manera:

Las apreciaciones *persona, cuidado y responsabilidad* son expresiones de una cultura ciudadana de **aceptación**, a la que entendemos como: El reconocimiento de derechos y la aceptación de la diferencia que manifiesta el individuo, valorando las cualidades de la persona que permiten su integración al grupo.

Así los estudiantes universitarios manifiestan una cultura ciudadana caracterizada por la aceptación, al otorgar la valoración más alta a la palabra *persona* que, como lo expresa Zavala (2010: 301), es "un ser humano que en su entorno sociocultural es identificado en su individualidad de acuerdo a valores morales, valores de las costumbres aceptadas en el grupo". Por tanto persona es el ser humano cualitativamente diferente al resto de los demás seres





humanos, es un ser racional e inteligente, consciente de sí mismo y de sus actos, y es, ante todo, susceptible de adquirir derechos y obligaciones para con los otros en el contexto en que vive.

- Las expresiones *enfermedad, muerte, contagio y sexo*, son manifestaciones de **estigma** que aluden a la marca que hace evidente la diferencia del individuo en el entorno social, ya sea a partir de un rasgo físico, un defecto o una conducta considerada mala o desagradable. Al mismo tiempo que la circunstancia de víctima que el mismo entorno social en que se desarrolla le ha generado a partir del uso de apodos, descalificaciones, estereotipos o prejuicios.

En ese sentido las expresiones emitidas por los estudiantes universitarios manifiestan que el estigma, hace patente las particularidades que descalifican a la persona, la desaprueban y la hacen ver ante los demás como inhabilitada para la plena aceptación social (Goffman, 2006), por su condición de salud.

Así las expresiones de los estudiantes universitarios dejan ver que el estigma se basa en la idea de que la enfermedad proviene en la gran mayoría de los casos de las relaciones sexuales, por lo que se hace énfasis en que el contagio se debe a la poca precaución, por lo que se teme ser contagiado. Entonces el estigma radica en la enfermedad resultado, según las expresiones, de una sexualidad descuidada que deriva en el contagio del VIH, lo que lleva irremediablemente a la muerte. Entonces la infección, resultado de relaciones sexuales y que lleva a la muerte, es lo que hace de la enfermedad un estigma, ya que nadie quiere morir.

- Los vocablos discriminación, sida y rechazo, reflejan **discriminación**, a la que entendemos como “una conducta,... de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2006: 26). La discriminación entonces, es la negación de los derechos de grupos o individuos por quien tiene poder para otorgarlos; así como se expresa en el rechazo a la persona diferente por considerarla no digna de pertenecer a los diversos espacios sociales.

En ese sentido los estudiantes universitarios a partir de las expresiones vertidas dan cuenta del reconocimiento del hecho de discriminatorio cuando se excluye a la persona, cuando “no se les toma en cuenta”, cuando se les “niega el derecho al empleo”, se les “crítica y se les ve mal” o “son tratados con indiferencia”, por su condición de salud. La discriminación según los





significados atribuidos por los universitarios tiene que ver con la idea de que el solo contacto con el enfermo o infectado puede derivar en el contagio; así, las personas con VIH son víctimas de discriminación por estar contagiados con el virus o tener la enfermedad que causa la muerte.

En general, los universitarios participantes de este estudio hacen referencia a que el SIDA es una enfermedad provocada por el VIH que afecta las defensas del organismo; que “se transmite por contacto sexual” o por “la sangre”, y que “provoca discriminación”. Dichos significados dan cuenta de que ser una persona infectada por el VIH o estar enfermo de SIDA es una causa de discriminación, pues ambos padecimientos están relacionados, según lo dicho, con una enfermedad que en la mayoría de las ocasiones “se transmite” por vía sexual, lo que inevitablemente llevaría a la muerte.

Los resultados de esta investigación permiten prever que la cultura ciudadana de los estudiantes ante personas con VIH transita entre la aceptación, el estigma y la discriminación. La aceptación es derivada del reconocimiento de los individuos en igualdad de circunstancias, con derecho a vivir una vida plena sin importar su condición de salud. El estigma y la discriminación, por su parte, son comportamientos derivados del miedo a ser infectados por un virus que causa la muerte. Habría que puntualizar que los significados atribuidos a las palabras definidoras para la persona con VIH revelan que los estudiantes reconocen que es la sociedad en general la que discrimina, ya que éstos no están en posibilidad de hacerlo pues no tienen poder para otorgar o negar un derecho. En todo caso, en ese momento podrían estigmatizar, más no discriminar. Pero tal situación podría acontecer, en un futuro no muy lejano, en una relación de poder en el ámbito del ejercicio profesional.

A MANERA DE CIERRE

Investigar la cultura ciudadana de estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato, en relación a la persona que vive con VIH, ha resultado de suma importancia. Ya que un país como México, que se precia de ser una nación que trabaja en la consolidación de instituciones que coadyuven en el fortalecimiento de la vida democrática para sus ciudadanos, no sólo ha de pugnar por el resguardo de los derechos humanos instaurados por el orden constitucional, sino también por el fomento de una cultura ciudadana que los haga valer en las relaciones del día a día, en tanto que, como lo manifiestan tanto la CNDH la CONAPRED, en nuestro país el estigma





y la discriminación son conductas que aún prevalecen en el trato hacia las personas que viven con VIH o SIDA.

Sin embargo, como se muestra en este estudio, uno de los hallazgos es que los estudiantes comparten una cultura ciudadana que se mueve mayormente en expresiones de aceptación hacia la persona con VIH, por considerarla una persona antes que un enfermo o infectado; una persona valiosa con la que la sociedad tiene un compromiso, el de preservar su condición de ser humano no importando su condición de salud, ni cualquier otra circunstancia que vaya en detrimento de sus derechos.

Otro hallazgo se refiere al reconocimiento de una cultura ciudadana con expresiones que oscilan entre el estigma y la discriminación. En las cuales el estigma es la circunstancia del individuo inhabilitado para la plena aceptación social (Goffman, 2006), y la discriminación es el acto que tiene por consecuencia intencional o no dañar los derechos y las libertades fundamentales (Rodríguez, 2006).

Estos resultados se derivan de la aplicación de redes semánticas naturales, técnica con la que se buscaron las palabras utilizadas y organizadas en orden de importancia para definir a la persona con VIH. Estas valoraciones correspondieron a las palabras persona, cuidado y responsabilidad, enfermedad, muerte, contagio, sexo, discriminación, sida y rechazo. Las cuales dieron origen a las categorías de análisis de aceptación, estigma y discriminación.

TABLAS

Tabla 1. Núcleo de la red para persona con VIH

Palabra definidora	Peso Semántico
Persona	40
Discriminación	32
Enfermedad	32
Muerte	29
Cuidado	21
Sida	20
Sexo	15
Contagio	14
Rechazo	11





Responsabilidad	10
-----------------	----

Fuente: elaboración propia

REFERENCIAS

- García, R. (2001). "Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México" en *Revista Sociológica*, 16 (45-46), 445-456.
- Goffman, E. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada* (2a ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, N. (2012). Persiste discriminación en enfermos de SIDA: CNDH. El Universal. México. Recuperado el 27 de noviembre de 2012, de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/824253.html>.
- Marshall, Thomas (1997) "Ciudadanía y clase social" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, ISSN 0210-5233, N° 79, 1997. Recuperado el 25 de marzo de 2013, de http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_13.pdf
- Redacción AN. (2013). México y VIH: "El estigma y la discriminación, lo que más mata". Aristegui Noticias. México. Recuperado el 20 de diciembre de 2013, de <http://m.aristeguinoticias.com/0112/mexico/mexico-y-vih-el-estigma-y-la-discriminacion-lo-que-mas-mata/>.
- Reyes Lagunes, I. (1993). "Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos" en *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9 (1), 81-97.
- Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Valdez Medina, J. L. (1999). *Las redes semánticas naturales: usos y aplicaciones en Psicología Social*. México: UAEM.
- Zavala, J. (2010) La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas en México. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 27-28, 293-318

